

**VISTOS**

1. La solicitud de Devolución de dinero.
2. La Ordenanza N° 002/24.12.93.
3. Lo dispuesto en el D.L. N° 3.063 de 1979.
4. El presupuesto de Ingresos y Gastos del Municipio.
5. Las Facultades que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de municipalidades.

**CONSIDERANDO**

1. El Oficio N° 264 del 11.04.2016 evacuado por la Dirección de Tránsito Municipal.
2. El Certificado N° 84 del 18.04.2016, de la Tesorería Municipal.

**DECRETO**

1. Procédase a devolver al contribuyente que se individualiza, el monto indicado por el motivo que se señala.

**NOMBRE** : CONTRERAS MARILAO PABLO ISAIAS  
**RUT** :  
**DOMICILIO PARTICULAR** :  
**MONTO A DEVOLVER** : \$50.727.-  
**MOTIVO DE LA DEVOLUCIÓN** : PAGO ERRÓNEO DE PERMISO DE CIRCULACIÓN AÑO 2016, AUTOMÓVIL PPU CCJG 13-9, FUE INGRESADO AL SISTEMA CON UN CÓDIGO ERRÓNEO DEL SII, CORRESPONDIENDO A OTRO MODELO DE VEHÍCULO.

2. Impútese la presente devolución al siguiente ítem del Presupuesto del Municipio para el presente año.

- 1150302001001001	Perm. Circ. Automóviles	(\$19.023)	Menor Ingreso
- 1150302001002	De Beneficio Fondo Común Municipal	(\$31.704)	Menor Ingreso

3. La Dirección de Administración y Finanzas procederá a efectuar las contabilizaciones que procedan y se originen por la aplicación de este Decreto.

4. La Secretaría Municipal, procederá a notificar al interesado del presente Decreto.

**ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE**

JUAN ARANEDA NAVARRO  
SECRETARIO MUNICIPAL

ROLANDO SAAVEDRA REBOLLEDO  
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

LBG/HNA/mpñ.

- Of. Partes
- Contabilidad
- Depto. Rentas y Patentes
- Depto. Gestión Abastecimiento
- Dirección de Tránsito
- Dpto. Permisos de Circulación
- Interesado (Secretaría Municipal).

OFICIO N° 264

MAT.: Contribuyente solicita devolución de dinero por pago permiso de circulación.

TEMUCO, 11 Abril de 2012.-

DE: DIRECTOR DE TRANSITO Y TRANSPORTE PUBLICO  
SR. WALTER JACOBI BAUMANN

A: DIRECTOR DE ADMINISTRACION Y FINANZAS  
SR. ROLANDO SAAVEDRA REBOLLEDO

1.- Se ha recibido solicitud del Sr. Pablo Isais Contreras Marilao, Rut N° con domicilio en comuna de Temuco, el cual solicita devolución de dinero por pago erróneo de Permiso de Circulación año 2016, Placa Patente Única N° AUTOMOVIL, Marca CHEVROLET, Modelo SPARK LT HB 1.0 MT, Motor N° B10S1314293KC2, color PLATEADO METALICO, Año fabricación 2009.

2.- Al respecto me permito informar a Ud., que revisados los antecedentes del caso se verificó que el vehículo en comento, pago el Permiso de Circulación año 2016 con un Código del SII erróneo correspondiendo a otro modelo de vehículo, de acuerdo al siguiente detalle

Año 2016	COD SII	Valor \$	Periodo	Fecha Pago	Folio comput.
Dice	A 065036	74.227	Anual	31-03-2016	4885226
Debe decir	A 065026	23.500	Anual		

Diferencia: \$ 50.727.-

3.- Por lo tanto de acuerdo a lo expuesto, solicito a Ud., tenga a bien la dictación del Decreto Alcaldicio correspondiente, para proceder a la devolución de \$ 50.727.-, al Sr. Pablo Isais Contreras Marilao.

Saluda atentamente a Ud.



WALTER JACOBI BAUMANN  
DIRECTOR DE TRANSITO

LMR/rrr